

NOTA: Con fecha 30 de mayo 2022, se extiende promoción hasta el 30 de septiembre 2022

Viña del Mar, 01 de febrero de 2022

## BASES DE PROMOCIÓN Y CONDICIONES DE CONTRATACIÓN “PLAN NUEVOS CLIENTES”

**Gasvalpo Spa.**, RUT **96.960.800-6** con domicilio en **Camino Internacional 1420 Viña del Mar**, representada por don **Luis Kipreos Almallotis** y don **Jorge Matamala Bozzo**, en adelante también “**Gasvalpo**” han establecido las siguientes bases para su campaña denominada “Plan Nuevos Clientes”:

### 1. Promoción ofrecida

La promoción consiste en otorgar un incentivo a actuales clientes de gas licuado (GLP) de la Región de Valparaíso, cuyos domicilios se encuentren ubicados frente a la red de distribución de Gasvalpo para que se conecten al gas natural.

Así, la promoción considera dos tipos de descuentos:

- a) **un descuento en la instalación, conexión y/o conversión de artefactos**, por los montos que se indican a continuación<sup>1</sup>:

Volumen proyectado de gas natural m <sup>3</sup> *	Descuento Instalación**
20	\$ 320.000
30	\$ 360.000
35	\$ 430.000
40	\$ 540.000
50	\$ 690.000
Igual o mayor a 60	\$ 1.300.000

\*Volumen corresponde a consumos mínimo mensual en gas natural

\*\*valores corresponden a descuentos máximos por tramo de consumo

- b) **un descuento fijo en la tarifa de gas natural** por 12 meses sucesivos y consecutivos a contar de la conexión del suministro, de acuerdo a la siguiente tabla:

Volumen proyectado de gas natural m <sup>3</sup>	Descuento en Tarifa
entre 30 a 59	15%
Igual o mayor a 60	25%

<sup>1</sup> Se entiende por “instalación, conexión y/o conversión”, al servicio de conversión o conexión, a la obtención del certificado de ésta (CIIGE) o, en caso que corresponda, la entrega del TC6 y, además, la conversión de los artefactos que sean factibles de convertir al uso de Gas Natural.

**Forma de estimar el consumo proyectado:**

- Para clientes de medidor o estanque GLP, se solicitará la facturación mensual o la boleta de recarga.
- Para clientes de cilindros GLP (15 kg o 45 kg), se determinará por el número y tipo de artefactos conectados, además de la cantidad de habitantes.
- Para estos efectos, a saber: 1 litro de GLP es igual a 0,683 m<sup>3</sup> de gas natural, y 1 kg de GLP es equivalente a 1,288 m<sup>3</sup> de gas natural.
- En caso que en el proceso de conversión se conecten artefactos adicionales, se sumarán esos consumos proyectados a la estimación.

Si el valor de la instalación, conexión y/o conversión es mayor al descuento, el cliente deberá pagar la diferencia, a través de la boleta de consumo de gas hasta en 12 cuotas, o mediante tarjetas bancarias.

**2. Requisitos para acceder a la Promoción.**

- El inmueble debe ser casa o condominio residencial y estar ubicado en la Región de Valparaíso (excluye Los Andes). No debe estar conectado al suministro de Gasvalpo y debe existir matriz de Gas Natural en la acera frente al inmueble a conectar.
- Debe existir factibilidad técnica para conectar el inmueble y convertir los artefactos.
- La instalación, conexión y/o conversión debe efectuarse a más tardar al 30 de octubre de 2022.
- Quien solicita la promoción debe firmar la Solicitud de Suministro de Gas Natural y debe acreditar ser propietario del inmueble. En caso de ser arrendatario, debe contar con la autorización del respectivo propietario, lo que se acreditará mediante el "Documento de Autorización" cuyo formato se adjunta.

**3. Periodo de Vigencia de la Promoción.**

Esta Promoción estará vigente entre el 01 de febrero del 2022 y el 31 de mayo del 2022, ambas fechas inclusive.

**4. Desconexión anticipada**

En el caso que el cliente se desconecte de manera voluntaria, antes de los 2 años desde la fecha de conexión a la red de distribución de Gasvalpo, deberá pagar lo aportado por Gasvalpo para la conexión, conversión y/o aporte de artefacto, de acuerdo al valor indicado en la correspondiente "Cotización" de conexión. Estos cargos se realizarán al momento de solicitar la desconexión a la red de Gasvalpo.

## **5. Exclusiones y limitaciones.**

- No serán considerados como artefactos factibles de convertir, aquellos que según el fabricante no estén diseñados para operar con Gas Natural, no cuenten con un kit de conversión disponible en el mercado y al cual no pueda acceder Gasvalpo, o no estén las condiciones de convertirse de acuerdo a los estándares técnicos del fabricante o de Gasvalpo.
- No es posible realizar un traspaso de esta promoción de un inmueble a otro.
- En caso que el valor de la conexión y/o conversión sea menor a lo establecido en tabla, según rango de consumo, el cliente no tendrá derecho alguno a solicitar devolución de la diferencia que se genere.
- Esta promoción no es acumulable con ninguna otra promoción.

## **6. Datos Personales.**

Quienes soliciten esta promoción, prestan su consentimiento para la incorporación de sus datos personales en la base de datos de GASVALPO o cualquiera de las compañías del Grupo, para su tratamiento con fines de publicidad, investigación de mercado y encuestas de opinión. Asimismo, autorizan el envío de información comercial de productos y servicios de GASVALPO o de cualquiera de las compañías del Grupo, incluso por medios electrónicos, todo ello con estricta sujeción a lo dispuesto en la ley N° 19.628 sobre protección de la vida privada y sus modificaciones posteriores.

GASVALPO ha adoptado las medidas técnicas y organizativas necesarias para garantizar la seguridad e integridad de los datos, así como para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos.

## **7. Conocimiento y aceptación**

Se entenderá que toda persona que acceda a esta promoción, ha conocido íntegramente estas bases careciendo de derecho a deducir reclamo o acción de cualquiera naturaleza en contra de Gasvalpo y/o de quienes actúen en su nombre, por la aplicación de estas bases.

## **8. Modificaciones**

Siempre que no importe una alteración sustancial, disminución o menoscabo en las condiciones esenciales de la promoción, Gasvalpo podrá modificar su duración, o forma de operar, lo que será comunicado oportunamente mediante el mismo sistema para publicitar las presentes bases.

**9. Publicidad de las presentes bases.**

Se deja constancia que copia del presente documento estará disponible para su consulta en [www.gasvalpo.cl](http://www.gasvalpo.cl)

En conformidad firma

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Luis Kipreos Almallotis".

**LUIS KIPREOS ALMALLOWIS  
GASVALPO SpA.**

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Jorge Matamala Bozzo".

**JORGE MATAMALA BOZZO  
GASVALPO SpA.**